



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **10966** - ME -
SAN JUAN, 28 NOV 2012

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, las Leyes Provinciales N° 7833-2007 y N° 7872 – 2007, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 84/09 y N° 93/09, la Resolución N° 2005-ME-1998, la Resolución N° 1947-ME-1999 y la Resolución Provincial N° 2627-ME-2012 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 en el Cap. IV Art. 29 establece que la Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria.

Que la LEN en el Título I Capítulo II Art. N° 11 inciso 11 g) Garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley N° 26.061. y en el inciso 11 t)) Brindar una formación que estimule la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.

Que la LEN en el Título X Capítulo VI Art. N° 126 inciso a) determina que los/as alumnos/as tienen derecho a una educación integral e igualitaria en términos de calidad y cantidad, que contribuya al desarrollo de su personalidad, posibilite la adquisición de conocimientos, habilidades y sentido de responsabilidad y solidaridad sociales y que garantice igualdad de oportunidades.

Que las Leyes provinciales N° 7833 y 7872 establecen que la Ley General de la Provincia regirá supletoriamente en todo lo que no se oponga a la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación serán de aplicación obligatoria en la Jurisdicción.

Que la Resolución del CFE N° 84-2009 explicita Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Que la Resolución del CFE N° 93-2009 aprueba Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.

///...

CONF

...///

Que la Resolución N° 2005-ME-1998 aprobó la Estructura Curricular vigente y asignó una carga horaria de 2 Horas Cátedra semanales para los Proyectos de Orientación y Tutoría en 3° (tercer) año del Ciclo Básico Secundario (Ex 9° año de EGB 3).

Que la Resolución N° 1947-ME-1999 aprobó las Pautas Generales para el Espacio Curricular "Orientación y Tutoría" a través de la presentación de Proyectos.

Que la Dirección Técnico Pedagógica ha realizado un análisis de la Resolución N° 1947-ME-1999 observando que es necesario explicitar para los Ciclos Lectivos 2013 y 2014 pautas de transición para el Espacio Curricular de "Orientación y Tutoría" hasta la implementación de la Estructura Curricular de 3° año en el año 2015, según Resolución N° 2627-ME-2012.

Que con el objeto de cumplimentar las pautas de transición mencionadas en el Considerando anterior y recuperando la visibilidad de todos y cada uno de los alumnos como sujetos de derecho, se propone crear condiciones favorables para que los alumnos tengan la posibilidad de optimizar lo que la escuela les ofrece y a la vez sentirse acompañados en sus aprendizajes escolares y en el desarrollo de sus capacidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la definición de la Orientación a seguir en el Ciclo Orientado como la nueva etapa obligatoria de la Educación Secundaria.

Que la Resolución Provincial N° 2627-ME-2012 aprueba la Estructura Curricular del Ciclo Básico Secundario de la Modalidad Orientada cuya implementación se hará de manera gradual a partir del Ciclo Lectivo 2013.

Que la Resolución N° 2627-ME-2012 explicita el Espacio Curricular de "Adolescencia en el Mundo Actual" en 1° año del Ciclo Básico Secundario con una carga horaria de 3 (tres) Horas Cátedra semanales.

Que la Dirección Técnico Pedagógica ha elaborado una propuesta de organización institucional y curricular para la implementación de los espacios curriculares en el Ciclo Lectivo 2013 de "Adolescencia en el Mundo Actual" de 1° año y "Orientación y Tutoría" de 3° año respectivamente, respetando las Resoluciones del Consejo Federal de Educación y las Pautas Generales establecidas por la Jurisdicción.

ADP

Que la propuesta mencionada en el Considerando anterior contempla a la Escuela como el espacio privilegiado para la educación de los adolescentes, un lugar que busca el reconocimiento de las prácticas juveniles y las incluye en propuestas pedagógicas que les posibilitan fortalecer su identidad, construir proyectos de futuro y acceder al acervo cultural, interpelando a los sujetos en su complejidad y en la tensión de la convivencia intergeneracional.

Que es necesario emitir el instrumento legal que explicita los Lineamientos para los Espacios Curriculares de "Adolescencia en el Mundo Actual" y "Orientación y Tutoría", y el procedimiento para la designación de los docentes en el marco de la nueva Escuela Secundaria Obligatoria.

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBANSE los Lineamientos para el Espacio Curricular:

"Adolescencia en el Mundo Actual" del Ciclo Básico Secundario que serán de aplicación a partir del año 2013 en todos los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Secundaria Orientada y Artística y la Dirección de Educación Privada de la Provincia de San Juan, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DÉJASE sin efecto la Resolución N° 1947-ME-2012 de fecha 28 de Setiembre de 1999.

ARTÍCULO 3°.- APRUÉBANSE los Lineamientos para la etapa de transición del Espacio Curricular "Orientación y Tutoría" para los Ciclos Lectivos 2013 y 2014, en todos los establecimientos de Educación Secundaria de Gestión Estatal y Privada, que como Anexo II forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- ESTABLÉCESE que la designación de los docentes que tendrán a su cargo, a partir del Ciclo Lectivo 2013, los Espacios Curriculares "Adolescencia en el Mundo Actual" y "Orientación y Tutoría" se efectuará de acuerdo con las pautas consignadas en el Anexo III de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.


Prof. MARÍA CRISTINA DÍAZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 10966 ME -

ANEXO I

LINEAMIENTOS PARA EL ESPACIO CURRICULAR ADOLESCENCIA EN EL MUNDO ACTUAL DEL CICLO BÁSICO SECUNDARIO

1. FUNDAMENTACIÓN

La adolescencia surge en el siglo XVII como un fenómeno de sectores medios urbanos que, no pudiendo dejar herencia a todos sus hijos e hijas, crean un espacio, una moratoria en la que no se les pedirá nada a cambio de que se formen para el futuro.

Desde entonces hasta mediados del siglo XX la adolescencia fue una época difícil en la que estos jóvenes mostraban rebeldía contra los modelos familiares, discutían por sus propios ideales, estructuraban valores a menudo diferentes. Eran mal tolerados por ser apasionados, desordenados, se esperaba que en algún momento "sentaran cabeza" y se acomodaran al ideal adulto que presidía la sociedad. Ellos mismos, sentían angustia por transitar una época en la que no eran mimados/as como niños/as ni aceptados/as como adultos, en la cual su expectativa en lograr una cuota de poder estaba en duda. Para lograr lo que querían, debían hacer esfuerzos y lo aceptaban ya que habían sido educados/as en un mundo de mucho esfuerzo y poca o ninguna gratificación.

Todo esto cambiaría a partir de los años 50 y 60. Dos guerras mundiales destruyeron no pocos ideales, dejaron enorme cantidad de muerte y destrucción. En Europa, se sale de ellas con una gran cuota de escepticismo, de falta de confianza en el futuro, de poca capacidad para hacer esfuerzo y no obtener placer. Obtener gratificaciones en el corto plazo, pasa a ser un logro muy deseado. ¿Cómo postergarlo, como hicieron las generaciones anteriores, si se corre el riesgo de otra guerra que no permita luego disfrutar de nada? El lema hippie de los 60: hacer el amor no la guerra, deja claramente expresada esta postura.

Las guerras terminaron con muchas vidas, pero sobre todo terminan con el hombre del siglo XIX, ese exponente de adulto que reinaba en la familia, que tenía todos los derechos cívicos, que disponía de los bienes familiares, que tenía la última decisión sobre todo, que imponía castigos, que definía las normas en la familia. Ese modelo hegemónico, si bien venía siendo cuestionado por mujeres y jóvenes desde mucho tiempo atrás, a partir de la segunda guerra mundial cae en picada dejando, un enorme vacío. Ese vacío lo cubren, en parte, las mujeres que aparecen en el

RedF

escenario social reclamando igualdad de derechos, pero también lo ocupan los y las jóvenes, a veces con mejores posibilidades que sus madres portadoras de fuertes prejuicios. Los y las jóvenes que crecen sin figuras paternas fuertes, son generaciones de posguerra, que se pondrán a terminar con la brecha generacional, llevar a la adolescencia a escena y no bajarla de ella. La cenicienta de la vida, esa etapa que nadie amaba, aparece convertida en princesa. Se idealiza a la juventud como modelo de belleza, de espontaneidad, de creatividad, de una suerte de sabiduría natural que los adultos, lejos de mejorar, podrían llegar a arruinar. La industria descubre rápidamente a esa juventud y se ocupa de producir para ella todo lo que pueda desear y más. Los medios la presentan como el ideal social.

La caída del modelo del hombre del siglo XIX, ha deteriorado la imagen de los adultos en general. La adultez se diluye, por un lado, mimetizándose con la adolescencia, por otro, identificándose con la vejez. El lema de la época será: parecer adolescentes o perecer. Cuando ya la gimnasia, las dietas, las cirugías, las cremas y la ropa no alcancen para parecer jóvenes, se caerá en la desvirtuada vejez. Los que fueron jóvenes en los años 50 - 60, institucionalizaron la adolescencia como ideal y crearon lo que se ha dado en llamar la **"cultura adolescente"**. Ésta incluye la música, diferentes estilos de vestir, espacios para encontrarse, normas a veces muy rígidas que determinan el aspecto físico y la posibilidad de acceso a lugares bailables. Esa cultura adolescente fue creciendo y compitiendo con fuerza contra la cultura adulta, aquella de la escuela y el trabajo. La escuela, o por lo menos algunas escuelas, incorporaron algo de la cultura adolescente para tratar de ganar a los y las jóvenes con ello, pero el resultado fue de incierto a malo, en general los adolescentes no aceptaron esos híbridos y la escuela perdió algunos de sus ejes básicos en el cambio. Los adultos reaccionaron de diferentes maneras ante la adolescentización de la vida: algunos aferrándose a los modelos tradicionales, tratando de recrear el siglo XIX a las puertas del XXI. El resultado fue variado, aquellos que mantuvieron un marco normativo estable, pero aceptaron algunas novedades que la época imponía, pudieron sostener un buen vínculo con sus hijos e hijas a pesar de las fallas en la comunicación; los que copiaron la mala comunicación de generaciones anteriores y pretendieron sostener pautas que iban totalmente a contramano de los tiempos, llegaron a la violencia física o psíquica para lograrlo. Otros adultos se subieron totalmente al carro adolescente y se mimetizaron con sus hijos e hijas.

La tarea de comprender, acompañar y orientar a los adolescentes no es fácil pero sí indispensable para todo adulto que conviva con jóvenes o trabaje con ellos y ellas. Los adolescentes son personas humanas, con una problemática específica, como cualquier otra etapa de la vida, con sus buenos y malos momentos, porque el desarrollo humano es una sucesión evolutiva de "momentos", por donde el individuo va transitando, inmerso en un proceso histórico dinámico y a menudo contradictorio.

El progreso tecnológico, las comunicaciones, las multinacionales de la moda, la música y la imagen, los cambios de valores al convivir con otras culturas, las tecnologías de la información y la comunicación, influyen en los hábitos, costumbres

ADP

y formas de vida de nuestros adolescentes que están insertos en medios sociales concretos, aquí y ahora.

La sociedad de los adultos, los percibe y juzga más por lo que representan que por lo que son. Es bien cierto que dedican mucho tiempo al ocio, sin supervisión alguna, y que su integración social va a estar muy condicionada por cómo desarrollen sus primeras experiencias en estas etapas.

La mayoría son sanos, sensatos, respetuosos y solidarios. Desarrollan su vida en esta sociedad de todos que es tecnológica, individualista y consumista, que está en un proceso de cambio social sin precedentes. Nuestros adolescentes son, sin duda, consecuencia de este contexto social.

Es de destacar que hay muchos aspectos del adolescente que podrían ser mejor potenciados, por ejemplo tienen entre sus particularidades, la de manifestar fuertes pasiones y hacer prevalecer los sentimientos, por lo que perfectamente se podrían tener en cuenta estas características para tratar temas transversales que ellos sientan como propios y utilizar esto como un punto desde donde se pueden acoplar muchos otros conocimientos según el perfil que le dé cada área. Gran parte de la cuestión se encuentra en esforzarse por lograr una comunicación adecuada y sumarle a esto el ingenio necesario para que se cumplan todos los objetivos fijados de la manera más llevadera posible.

La nueva Escuela Secundaria sugiere incluir nuevos tiempos institucionales destinados al trabajo directo con los alumnos, con algunas condiciones de abordaje que los diferencien de los desarrollos disciplinares. Los docentes desarrollarán sus tareas atendiendo la dimensión académica y social de la escolaridad.

En síntesis, el Espacio Curricular "Adolescencia en el Mundo Actual" pretende "mirar" a los adolescentes en su integralidad, no solamente en sus aspectos cognitivos sino también contemplar la expresión artística, el desarrollo y cambio corporal y sus modos de inserción en la comunidad en la que participan.

Con este nuevo Espacio Curricular, "Adolescencia en el Mundo Actual", la escuela se encuentra re-pensando al adolescente, re-creando la institución escolar al brindar un espacio que resulte punto de encuentro y re-encuentro entre adolescentes y adultos; que brinde una mirada diferente frente al desaliento y descreimiento de una sociedad que supone un futuro desdibujado; que proponga una cultura del esfuerzo, que parta del aprendizaje del "oficio de aprender": apostar a un trabajo bien realizado, a la resolución de diferentes situaciones para la formación del pensamiento, el carácter y la voluntad; que promueva el verdadero "ocio creativo", valorando el uso del tiempo de estudio y trabajo, pero también el tiempo libre y recreativo; que estimule el compromiso con la vocación personal de sus alumnos y contribuya a la construcción del proyecto de vida de cada uno; que cultive, construya y reconstruya los vínculos entre todos los miembros de la institución escolar, descubriendo que el intercambio con el otro enriquece cada mundo interno.

ADP

2. EJES Y TEMÁTICAS

Los Ejes del Espacio Curricular son contenidos amplios y flexibles que intentan recoger en primera instancia, estos requerimientos de aprendizajes supuestos e implícitos en la Escuela Secundaria para trabajarlos con la colaboración del resto del equipo docente, con los jóvenes y las familias. Deberán ser facilitadores de la organización de la tarea de la escuela y permitir sostener un encuadre de trabajo institucional, centrado en la mejora de la institución, la enseñanza y el fortalecimiento de los aprendizajes.

El Espacio Curricular "Adolescencia en el Mundo Actual" define tres Ejes de trabajo con temáticas explícitas en cada uno de ellos. Algunos Ejes de contenidos propuestos pueden desarrollarse con mayores niveles de complejidad a lo largo de la trayectoria escolar anual. Habrá momentos más intensos, también es posible que en determinado lugar sean más pertinentes unos que otros con relación a su propuesta educativa y a su población escolar.

Durante el ciclo lectivo deberán desarrollarse todos los ejes y temáticas, con la posibilidad de incluir temáticas emergentes de acuerdo con las particularidades del grupo de alumnos y que no estuvieron contempladas originariamente .

Estos contenidos son para los docentes, para el desarrollo de su tarea, para orientar sus prácticas. Se pretende que sean motivo de discusión dentro de cada escuela o por lo menos, en cada equipo docente, cuáles se priorizarán, cuál será la perspectiva y sus modos de abordaje. También es deseable que de su puesta en común surjan otras temáticas que no hayan sido contempladas aquí y, una vez acordadas, puedan funcionar como orientadoras de la tarea de cada docente en un marco compartido de trabajo con el equipo y consensuado en la institución.

Es fundamental que el conocimiento sobre el grupo y las opiniones, expectativas, intereses y preocupaciones de los adolescentes no queden sólo en poder del docente. Por lo tanto, para cada eje de contenido se proponen temáticas para intercambiar ideas y elaborar estrategias de trabajo con los adolescentes y con el equipo docente generando así una reflexión a nivel institucional. El trabajo entre adultos, sobre todo familia y docentes, será central para el sostén de la escolaridad, por tal razón se deben incluir propuestas de actividades con la familia.

EJES	TEMÁTICAS
El Oficio de Aprender en la nueva Escuela Secundaria Obligatoria	<ul style="list-style-type: none">• El derecho a estudiar.• Escuela Secundaria: características (inclusión, sentido de pertenencia y obligatoriedad)• Acuerdo de Convivencia Escolar• Acompañamiento en el oficio de ser estudiante (apropiación del espacio, tiempo y recursos para el estudio)

Aut

EJES	TEMÁTICAS
Rasgos de Identidad del Adolescente Actual	<ul style="list-style-type: none"> • Ser Adolescente en el Siglo XXI • Adolescencia y Sexualidad • Adolescencia y Hábitos alimentarios • La idealización del cuerpo adolescente • Reafirmación de la Identidad Adolescente: Autoconocimiento, Autoestima, Confianza y Seguridad en si mismo.
Rasgos Culturales del Adolescente	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación e imaginario social sobre Adolescencia • Adolescente y Mundo Virtual • Códigos Adolescentes • Ocio y Tiempo Libre. Hobbies • Sentido y Significado de la Música en los Adolescentes

3. DESARROLLO CURRICULAR

Los profesores de este nuevo Espacio Curricular promoverán la activación de las redes socio-familiares pertinentes cuando las dificultades presentadas por un alumno o grupo de alumnos exceda las posibilidades de actuación de la escuela, contando para ello con la información disponible a través de los equipos socio-educativos del Ministerio de Educación, con los miembros del grupo familiar de los alumnos y podrá requerirse apoyo a equipos técnicos de otros Ministerios del Poder Ejecutivo Provincial.

Dado lo novedoso de esta modalidad y la particularidad de la formación que requiere de los docentes a cargo, el Ministerio de Educación acompañará con instancias formativas (con la modalidad de formación acción) permanentes a todos los responsables de la implementación de este espacio curricular.

La naturaleza de este espacio reclama el protagonismo de los estudiantes, por lo que importa el "cómo" y el "qué", la forma y el contenido del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por eso, señalamos algunas posibilidades más o menos conocidas, pero que tienen en común el hecho de estar centrados en la acción, en la reflexión, en la producción y en la colaboración.

Estos formatos son espacios de experimentación que escapan a la lógica de la clase expositiva tradicional. El docente, lejos de cumplir con la función de "proveer" conocimiento, se ubica como quien coordina búsquedas individuales y grupales, acompaña procesos, asesora en las elecciones, estimula la creatividad, acerca informaciones necesarias.

¿Qué es un "Taller"?

Es una modalidad de aprendizaje; es a su vez el lugar, el grupo y la forma de trabajo elegido en el que se discute, se estudia y se hace. Es un espacio en el que se privilegia la producción en múltiples soportes y distintos lenguajes, en el que lo producido es "leído" y comentado por todos y reelaborado.

RedF

Es un espacio físico y cultural de producción que incluye recursos diversos (desde el papel y el lápiz a la netbook). La invención y la experimentación tienen un lugar central; el taller plantea salir del lugar habitual para adoptar otro punto de vista, una mirada extrañada sobre la realidad que nos rodea. El centro es el trabajo y el enriquecimiento que éste provoca al construir algo que tenga sentido para el grupo y para la comunidad que lo va a recibir. Trabajo, interés y responsabilidad cohesionan la vida del taller.

Los talleres pueden conformarse entre docentes y alumnos, docentes-padres y alumnos, directivos – docentes y alumnos y las distintas combinaciones que el trabajo propuesto convoque. Los trabajos pueden ser individuales o grupales.

Algunos principios básicos lo sustentan: libre circulación de la palabra, esfuerzo autogestionado, solidaridad de los miembros entre sí, búsqueda colectiva de sentido.

¿Qué es un “Seminario”?

Es una modalidad de aprendizaje centrada en la investigación llevada a cabo por los estudiantes, en forma planificada y en reuniones de trabajo, de temáticas extraídas de la realidad circundante.

En el Seminario los estudiantes aprenden a problematizar situaciones de la vida cotidiana que desean modificar, a elaborar hipótesis como posibles respuestas a los problemas planteados, a seleccionar temas partiendo de los problemas priorizados, a planificar la actividad, a conocer medios o formas de obtener datos significativos, a establecer criterios de selección más adecuados para los temas a investigar, a integrar los aportes de cada disciplina, a analizar e interpretar los datos relevados para verificar la o las hipótesis y responder a los interrogantes planteados, a tomar en cuenta el/los aspectos éticos y estéticos que están en juego, tanto en la selección de los temas, como en la metodología de trabajo y las formas en que es comunicado. Las actividades contemplan la preparación y el diseño, la ejecución, el análisis y la síntesis del Seminario, así como la evaluación del impacto en el contexto.

Resolución de problemas

Si se considera al problema como una situación que se presenta en la que se sabe más o menos, a dónde se quiere ir, pero no se sabe cómo; entonces resolver un problema es aclarar la situación y encontrar algún camino que lleve a la meta, sin apurar “soluciones”, ni responder de inmediato.

“Tener un problema” significa buscar de forma consciente una acción apropiada. Las capacidades básicas de la inteligencia se favorecen a partir de la resolución de problemas, siempre y cuando éstos no sean vistos como situaciones que requieran una respuesta única (conocida previamente por el docente que camina hacia ella), sino como un proceso en el que los estudiantes estiman, hacen conjeturas y sugieren explicaciones, discuten caminos de solución, verbalizan ideas, exponen propuestas. Allí está el “verdadero sabor” que ha atraído y atrae a los estudiantes. Del enfrentamiento con problemas es de donde pueden resultar motivaciones, actitudes, hábitos, ideas para el desarrollo del aprendizaje, es decir, “la vida en las aulas”.

ADDF

Los problemas que hacen referencia a contextos exteriores a las aulas, los que llevan dentro una cierta "historia", los que "se pueden contar", son los que abren las ventanas del aula y hacen un puente entre los espacios curriculares y la vida.

Para enfrentarse a un problema hay que apelar a conocimientos dispersos y no siempre desarrollados en clase; hay que relacionar saberes procedentes de campos diferentes, hay que poner a punto relaciones nuevas. Relaciones que den sentido a los conocimientos, porque además tiene que ser una cuestión que interese, que "provoque las ganas" de resolverla, una tarea a la que se esté dispuesto a dedicarle tiempo y esfuerzos. Como consecuencia, una vez resuelta proporciona una sensación considerable de satisfacción. E incluso, sin haber logrado la solución, también en el proceso de búsqueda, en los avances que se van realizando, es posible encontrar un componente placentero.

Se trata de intervenir en situaciones de construcción activa de un proyecto en el que, adultos y adolescentes, son protagonistas. Es en este sentido que "Adolescencia en el Mundo Actual" constituye un Espacio Curricular básico para:

- Hacer posibles otros aprendizajes.
- Generar espacios de encuentro, intercambio y producción de propuestas orientadas a la construcción de la convivencia escolar en las escuelas de Educación Secundaria.
- Acompañar a los adolescentes en la construcción de su propia identidad.
- Posibilitar uno de los objetivos centrales de la educación como es acompañar a los adolescentes para que contribuyan a crear una sociedad mejor, más humana, más equitativa en el hacer cotidiano, en la vivencia de la democracia y el ejercicio de la responsabilidad personal y social.
- Instituir en todas las escuelas secundarias un ambiente escolar que propicie la experiencia y con ello el descubrimiento de pautas de convivencia que permitan el crecimiento de cada uno, que favorezcan la participación en sociedad con respeto de las normas y la responsabilidad de su cumplimiento.
- Promover la autoestima y la capacidad de acción de los adolescentes con base en la toma de conciencia de que sus opiniones son válidas, en el desarrollo del pensamiento alternativo capaz de imaginar soluciones diversas a las aparentemente impuestas, en el desarrollo del juicio ético mediante procesos de reflexión y diálogo.
- Fortalecer la trama de relaciones entre aquellos que comparten objetivos e intereses comunes (alumnos, docentes, no docentes, padres) aceptando las diferencias y acordando formas de resolver los disensos.
- Propiciar encuentros sobre temas de interés común que superen los límites del grupo áulico, por ejemplo, intercursos. En este sentido, cada establecimiento definirá la periodicidad con que se llevarán a cabo estos encuentros.

El docente del Espacio Curricular tiene la responsabilidad de contribuir a la construcción de los objetivos comunes del grupo, enmarcados en el proyecto institucional y en la normativa provincial; mostrar el modo de funcionamiento de los intercambios e intervenir para que esta práctica educativa se comprenda como

RSDF

fundamento de la formación ciudadana, democrática, que sostiene el estado de derecho, garantiza la participación, la responsabilidad social y la solidaridad.

La metodología de trabajo será diseñada como itinerario que va desde aquellas situaciones más tradicionales en las que no es habitual que los/las alumnas tengan un espacio para circular la palabra con la finalidad de exponer problemáticas relacionadas a los vínculos entre pares y/o con adultos, ya sea en la institución, en sus hogares o en el contexto cotidiano; hasta aquellas que permitan tomar la palabra con un sentido de escucha, contención y construcción de redes positivas tendientes a la superación de la situación problemática, y llegar a la construcción de un espacio común de comunicación-acción que permita lo antedicho.

4. EVALUACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

La evaluación pedagógica de cada alumno tiene como fin "valorar" o "descubrir" las posibilidades de cada uno para desarrollarlas al máximo, así como sus limitaciones para poder salvarlas o compensarlas.

Para penetrar en el sentido pedagógico de la evaluación es menester considerar el rendimiento alcanzado por un estudiante con el rendimiento que de él se esperaba, es decir, el rendimiento adecuado a sus condiciones.

La evaluación de proceso debe permitir avanzar en el desarrollo de capacidades en los alumnos, por ello es necesario y recomendable utilizar múltiples estrategias evaluativas que apunten fundamentalmente a evaluaciones cualitativas y de proceso más que a estrategias de evaluación cuantitativas.

"Adolescencia en el Mundo Actual" está organizado como un Espacio Curricular que propone la creación de espacios de diálogo en los que circule la palabra, donde una de las voces sea la del adulto, que estará en un lugar de asimetría con respecto a la de los adolescentes "...Dar la palabra es apostar a que algo distinto acontezca y no hay apuesta sin riesgo, tampoco se apuesta sin deseo..." (GARCIA MOLINA 2003).

Se propone centrar la evaluación del Espacio Curricular "Adolescencia en el Mundo Actual" involucrando la autoevaluación desde el trabajo con otros, desde la posibilidad de dar devoluciones que enriquezcan al otro, mediante una detenida consideración de la reflexión como expresión y factor específicamente humano. La educación y el aprendizaje implican (y deben implicar para ser tales) el proceso de reflexión en y sobre la experiencia propia y ajena.

El docente deberá presentar ante las autoridades escolares:

- a) Un informe de avance y estado de situación trimestral.
- b) Un informe final que compare la situación final en relación con el estado de situación inicial.

ANF

5. BIBLIOGRAFÍA

- CAMPELO, Ana y otros. "Apoyo a los alumnos de primer año en los inicios del nivel medio." Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento (1999), Documento I "La formación de los alumnos como estudiantes. Propuestas de trabajo."
- CAMPELO, Ana y otros. "Orientaciones para la elaboración del Proyecto Escuela". Dirección General de Planeamiento. Dirección de Currículo y Evaluación. Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2008.
- FRIGERIO, G. y otros (comps). "Construyendo un saber desde el interior de la escuela". Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1999.
- GARCÍA MOLINA, José. "Dar (la) palabra: Deseo, don y ética en educación social". Barcelona, Gedisa, 2003.
- GIROUX, Henry. "Jóvenes, diferencia y educación postmoderna", en Castells y otros, Nuevas perspectivas críticas en educación. Barcelona –Buenos Aires- México, Ediciones Paidós, 1994.
- KRICHESKY, M. (coord.). "Proyectos de orientación y tutoría. Enfoques y propuestas para el cambio en la escuela." Buenos Aires, Paidós, 1999.
- OBIOLS, Guillermo y DI SEGNI DE OBIOLS, Silvia. "Adolescencia, posmodernidad y escuela". Buenos Aires-México, Noveduc, 2006.
- REGUILLO CRUZ, Rossana. "Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto." Buenos Aires, Editorial Norma, 2000.
- UNICEF. "Proponer y dialogar I". Guía para el trabajo con jóvenes y adolescentes. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. Buenos Aires, 2005.
- VIEL, Patricia. "Una tutoría para cada escuela", en Novedades Educativas, Nro. 189, Buenos Aires, 2006.
- VIEL, Patricia. "Gestión de la tutoría escolar." 1ª ed. reimp. Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2012.

CVDF



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 10966 -ME-

ANEXO II

LINEAMIENTOS PARA LA ETAPA DE TRANSICIÓN PARA EL ESPACIO CURRICULAR "ORIENTACIÓN Y TUTORÍA" DE 3° AÑO CBS PARA LOS CICLOS LECTIVOS 2013 - 2014

1. FUNDAMENTACIÓN

La obligatoriedad de la Escuela Secundaria representa la promesa y apuesta histórica de la sociedad argentina, como en otros momentos lo fue la escuela primaria, para la inclusión efectiva en la sociedad y la cultura de todos los adolescentes y jóvenes.

La situación de vulnerabilidad social que atraviesan muchos de nuestros adolescentes y jóvenes, exige que la escuela ofrezca una propuesta formativa que haga lugar a la experimentación de la condición adolescente y juvenil y los acompañe en la construcción de su proyecto de futuro.

La Educación Secundaria, en estos momentos de transición, propone simultáneamente revisar tanto la macro como la micro política institucional, gestión institucional-curricular, como propuestas pedagógicas con el objeto de disminuir el bajo rendimiento, la repitencia, evitar la deserción y aumentar los índices de retención escolar.

En esta etapa de transición, la Jurisdicción ha decidido continuar con tiempos institucionales destinados al trabajo directo con los alumnos, con algunas condiciones de abordaje que lo diferencian de los desarrollos disciplinares. Los docentes desarrollarán sus tareas atendiendo la dimensión académica y social de la escolaridad.

El Espacio Curricular "Orientación y Tutoría", para los Ciclos Lectivos 2013 - 2014, define Ejes de trabajo con temáticas explícitas en cada uno de ellos, quizás similares a las mencionadas en el Espacio Curricular "Adolescencia en el Mundo Actual". Es necesario que los adolescentes que cursen 3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria en los próximos dos Ciclos Lectivos tengan la oportunidad de acceder a temáticas que respondan a intereses y preocupaciones propias de su edad.

El Espacio Curricular "Orientación y Tutoría" tiene como prioridad generar y sostener un espacio para "ceder la palabra" a los adolescentes y jóvenes en su

MSF

condición de estudiantes, recogiendo sus intereses, preocupaciones y sugerencias en relación a la escuela.

Dar la palabra es en último lugar ceder el turno para que otro pueda expresarse, permitir que otro tenga su tiempo para hablar en nombre propio. Es desde la palabra que se interpreta la información que se recoge en los espacios de "Orientación y Tutoría" y sobre los cuales se reflexiona y trabaja en equipo. A través de esa palabra, los docentes tratan de comprender el sentido de escolaridad para los adolescentes y jóvenes, sus logros escolares y las dificultades con las que se encuentran, tratando de esbozar alternativas de abordaje para su superación.

2. EJES Y TEMÁTICAS

Los Ejes del Espacio Curricular son contenidos amplios y flexibles que intentan recoger en primera instancia, estos requerimientos de aprendizajes supuestos e implícitos en la Escuela Secundaria para trabajarlos con la colaboración del resto del equipo docente, con los jóvenes y las familias. Deberán ser facilitadores de la organización de la tarea de la escuela y permitir sostener un encuadre de trabajo institucional, centrado en la mejora de la institución, la enseñanza y el fortalecimiento de los aprendizajes.

Algunos Ejes de contenidos propuestos pueden desarrollarse con mayores niveles de complejidad a lo largo de la trayectoria escolar anual. Habrá momentos más intensos, también es posible que en determinado lugar sean más pertinentes unos que otros con relación a su propuesta educativa y a su población escolar.

Durante el Ciclo Lectivo deberán desarrollarse todos los ejes y temáticas, con la posibilidad de incluir temáticas emergentes de acuerdo con las particularidades del grupo de alumnos y que no estuvieron contempladas originariamente

Estos contenidos son para los docentes, para el desarrollo de su tarea, para orientar sus prácticas. Se pretende que sean motivo de discusión dentro de cada escuela o por lo menos, en cada equipo docente, cuáles se priorizarán, cuál será la perspectiva y sus modos de abordaje. También es deseable que de su puesta en común surjan otras temáticas que no hayan sido contempladas aquí y, una vez acordadas, puedan funcionar como orientadoras de la tarea de cada docente en un marco compartido de trabajo con el equipo y consensuado en la institución.

Es fundamental que el conocimiento sobre el grupo y las opiniones, expectativas, intereses y preocupaciones de los adolescentes no queden sólo en poder del docente. Por lo tanto, para cada Eje de contenido se proponen temáticas para intercambiar ideas y elaborar estrategias de trabajo con los adolescentes y con el equipo docente generando así una reflexión a nivel institucional. El trabajo entre adultos, sobre todo familia y docentes, será central para el sostén de la escolaridad, por tal razón se deben incluir propuestas de actividades con la familia.

Aut.

EJES	TEMÁTICAS
El Oficio de Aprender en la Nueva Escuela Secundaria Obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> • El derecho a estudiar. • Escuela Secundaria: características (inclusión, sentido de pertenencia y obligatoriedad) • Acuerdo de Convivencia Escolar • Acompañamiento en el oficio de ser estudiante (apropiación del espacio, tiempo y estrategias para el estudio)
Rasgos de Identidad del Adolescente Actual	<ul style="list-style-type: none"> • Ser Adolescente en el Siglo XXI • Adolescencia y Sexualidad: maternidad y paternidad adolescente • Adolescencia y Hábitos alimentarios • Reafirmación de la Identidad Adolescente: Autoconocimiento, Autoestima, Confianza y Seguridad en si mismo.
Adolescente y Proyecto de Vida	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones en relación con el Ciclo Orientado. • Definiciones que le competen en su cotidianidad como sujeto en el plano personal y social. • Adolescente y Mundo Virtual • Construcción de un futuro desde un presente activo.

3. DESARROLLO CURRICULAR

La Escuela Secundaria, requiere de una organización flexible, capaz de dar variadas respuestas a las diversas necesidades de los educandos y aumentar su responsabilidad por los aprendizajes de aquellos así como de los profesores.

Hoy uno de los retos para la educación institucionalizada es proponer modelos y situaciones de aprendizaje, que potencien sus capacidades para enfrentar la vida de manera constructiva, crítica y reflexiva, de forma tal que se creen las bases para su constante crecimiento personal.

Esto supone una mirada integral de los adolescentes generando condiciones institucionales que permitan visibilizar las trayectorias escolares de todos y todas. Al mismo tiempo es importante que los jóvenes puedan incorporar los repertorios necesarios para ser estudiantes y apropiarse de dicha cultura.

Los profesores de este nuevo espacio curricular promoverán la activación de las redes socio-familiares pertinentes cuando las dificultades presentadas por un alumno o grupo de alumnos exceda las posibilidades de actuación de la escuela, contando para ello con la información disponible a través de los equipos socio-educativos del Ministerio de Educación, con los miembros del grupo familiar de los alumnos y podrá requerirse apoyo a equipos técnicos de otros Ministerios del Poder Ejecutivo Provincial.

CSF

El Ministerio de Educación acompañará ,con instancias formativas (con la modalidad de formación acción) permanentes a todos los responsables de la implementación de este espacio curricular.

La naturaleza de este espacio reclama el protagonismo de los estudiantes, por lo que importa el "cómo" y el "qué", la forma y el contenido del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por eso, señalamos algunas posibilidades más o menos conocidas, pero que tienen en común el hecho de estar centradas en la acción, en la reflexión, en la producción y en la colaboración.

Estos formatos son espacios de experimentación que escapan a la lógica de la clase expositiva tradicional. El docente, lejos de cumplir con la función de "proveer" conocimiento, se ubica como quien coordina búsquedas individuales y grupales, acompaña procesos, asesora en las elecciones, estimula la creatividad, acerca informaciones necesarias.

¿Qué es un "Taller"?

Es una modalidad de aprendizaje; es a su vez el lugar, el grupo y la forma de trabajo elegido en el que se discute, se estudia y se hace. Es un espacio en el que se privilegia la producción en múltiples soportes y distintos lenguajes, en el que lo producido es "leído" y comentado por todos y reelaborado.

Es un espacio físico y cultural de producción que incluye recursos diversos (desde el papel y el lápiz a la netbook). La invención y la experimentación tienen un lugar central; el taller plantea salir del lugar habitual para adoptar otro punto de vista, una mirada extrañada sobre la realidad que nos rodea. El centro es el trabajo y el enriquecimiento que éste provoca al construir algo que tenga sentido para el grupo y para la comunidad que lo va a recibir. Trabajo, interés y responsabilidad cohesionan la vida del taller.

Los talleres pueden conformarse entre docentes y alumnos, docentes-padres y alumnos, directivos – docentes y alumnos y las distintas combinaciones que el trabajo propuesto convoque. Los trabajos pueden ser individuales o grupales.

Algunos principios básicos lo sustentan: libre circulación de la palabra, esfuerzo autogestionado, solidaridad de los miembros entre sí, búsqueda colectiva de sentido.

¿Qué es un "Seminario"?

Es una modalidad de aprendizaje centrada en la investigación llevada a cabo por los estudiantes, en forma planificada y en reuniones de trabajo, de temáticas extraídas de la realidad circundante.

En el Seminario, los estudiantes aprenden a problematizar situaciones de la vida cotidiana que desean modificar, a elaborar hipótesis como posibles respuestas a los problemas planteados, a seleccionar temas partiendo de los problemas priorizados, a planificar la actividad, a conocer medios o formas de obtener datos significativos, a establecer criterios de selección más adecuados para los temas a investigar, a integrar los aportes de cada disciplina, a analizar e interpretar los datos relevados para verificar la o las hipótesis y responder a los interrogantes planteados, a tomar en cuenta el/los aspectos éticos y estéticos que están en juego, tanto en la selección de los temas, como en la metodología de trabajo y las formas en que es comunicado.

CWF

Las actividades contemplan la preparación y el diseño, la ejecución, el análisis y la síntesis del Seminario, así como la evaluación del impacto en el contexto.

Resolución de problemas

Si se considera al problema como una situación que se presenta en la que se sabe, más o menos, a dónde se quiere ir, pero no se sabe cómo; entonces resolver un problema es aclarar la situación y encontrar algún camino que lleve a la meta, sin apurar "soluciones", ni responder de inmediato.

"Tener un problema" significa buscar de forma consciente una acción apropiada.

Las capacidades básicas de la inteligencia se favorecen a partir de la resolución de problemas, siempre y cuando éstos no sean vistos como situaciones que requieran una respuesta única (conocida previamente por el docente que camina hacia ella), sino como un proceso en el que los estudiantes estiman, hacen conjeturas y sugieren explicaciones, discuten caminos de solución, verbalizan ideas, exponen propuestas. Allí está el "verdadero sabor" que ha atraído y atrae a los estudiantes. Del enfrentamiento con problemas es de donde pueden resultar motivaciones, actitudes, hábitos, ideas para el desarrollo del aprendizaje, es decir, "la vida en las aulas".

Los problemas que hacen referencia a contextos exteriores a las aulas, los que llevan dentro una cierta "historia", los que "se pueden contar", son los que abren las ventanas del aula y hacen un puente entre los espacios curriculares y la vida.

Para enfrentarse a un problema hay que apelar a conocimientos dispersos y no siempre desarrollados en clase; hay que relacionar saberes procedentes de campos diferentes, hay que poner a punto relaciones nuevas. Relaciones que den sentido a los conocimientos, porque además tiene que ser una cuestión que interese, que "provoque las ganas" de resolverla, una tarea a la que se esté dispuesto a dedicarle tiempo y esfuerzos. Como consecuencia, una vez resuelta proporciona una sensación considerable de satisfacción. E incluso, sin haber logrado la solución, también en el proceso de búsqueda, en los avances que se van realizando, es posible encontrar un componente placentero.

Se trata de intervenir en situaciones de construcción activa de un proyecto en el que, adultos y adolescentes, son protagonistas. Es en este sentido que "Orientación y Tutoría" constituye un Espacio Curricular básico para:

- Hacer posibles otros aprendizajes.
- Generar espacios de encuentro, intercambio y producción de propuestas orientadas a la construcción de la convivencia escolar en las escuelas de Educación Secundaria.
- Acompañar a los adolescentes en la construcción de su propia identidad.
- Posibilitar uno de los objetivos centrales de la educación como es acompañar a los adolescentes para que contribuyan a crear una sociedad mejor, más humana, más equitativa en el hacer cotidiano, en la vivencia de la democracia y el ejercicio de la responsabilidad personal y social.
- Instituir en todas las escuelas secundarias un ambiente escolar que propicie la



experiencia y con ello el descubrimiento de pautas de convivencia que permitan el crecimiento de cada uno, que favorezcan la participación en sociedad con respeto de las normas y la responsabilidad de su cumplimiento.

- Promover la autoestima y la capacidad de acción de los adolescentes con base en la toma de conciencia de que sus opiniones son válidas, en el desarrollo del pensamiento alternativo capaz de imaginar soluciones diversas a las aparentemente impuestas, en el desarrollo del juicio ético mediante procesos de reflexión y diálogo. -
- Fortalecer la trama de relaciones entre aquellos que comparten objetivos e intereses comunes (alumnos, docentes, no docentes, padres) aceptando las diferencias y acordando formas de resolver los disensos.
- Propiciar encuentros sobre temas de interés común que superen los límites del grupo áulico, por ejemplo, intercursos. En este sentido, cada establecimiento definirá la periodicidad con que se llevarán a cabo estos encuentros.

El docente del Espacio Curricular tiene la responsabilidad de contribuir a la construcción de los objetivos comunes del grupo, enmarcados en el proyecto institucional y en la normativa provincial; mostrar el modo de funcionamiento de los intercambios e intervenir para que esta práctica educativa se comprenda como fundamento de la formación ciudadana, democrática, que sostiene el estado de derecho, garantiza la participación, la responsabilidad social y la solidaridad.

La metodología de trabajo será diseñada como itinerario que va desde aquellas situaciones más tradicionales en las que no es habitual que los/las alumnos tengan un espacio para circular la palabra con la finalidad de exponer problemáticas relacionadas a los vínculos entre pares y/o con adultos, ya sea en la institución, en sus hogares o en el contexto cotidiano; hasta aquellas que permitan tomar la palabra con un sentido de escucha, contención y construcción de redes positivas tendientes a la superación de la situación problemática, y llegar a la construcción de un espacio común de comunicación-acción que permita lo antedicho.

4. EVALUACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

La evaluación pedagógica de cada alumno tiene como fin "valorar" o "descubrir" las posibilidades de cada uno para desarrollarlas al máximo, así como sus limitaciones para poder salvarlas o compensarlas.

Para penetrar en el sentido pedagógico de la evaluación es menester considerar el rendimiento alcanzado por un estudiante con el rendimiento que de él se esperaba, es decir, el rendimiento adecuado a sus condiciones.

La evaluación de proceso debe permitir avanzar en el desarrollo de capacidades en los alumnos, por ello es necesario y recomendable utilizar múltiples estrategias evaluativas que apunten fundamentalmente a evaluaciones cualitativas y de proceso más que a estrategias de evaluación cuantitativas.

"Orientación y Tutoría" está organizado como un Espacio Curricular que propone la creación de espacios de diálogo en los que circule la palabra, donde una de las voces sea la del adulto, que estará en un lugar de asimetría con respecto a la de los adolescentes. "...Dar la palabra es apostar a que algo distinto acontezca y no hay apuesta sin riesgo, tampoco se apuesta sin deseo..." (GARCIA MOLINA 2003).



Se propone centrar la evaluación del Espacio Curricular "Orientación y Tutoría" involucrando la autoevaluación desde el trabajo con otros, desde la posibilidad de dar devoluciones que enriquezcan al otro, mediante una detenida consideración de la *reflexión* como expresión y factor específicamente humano. La educación y el aprendizaje específicamente humanos implican (y deben implicar para ser tales) el proceso de reflexión en y sobre la experiencia propia y ajena.

El docente deberá presentar ante las autoridades escolares:

- c) Un informe de avance y estado de situación trimestral.
- d) Un informe final que compare la situación final en relación al estado de situación inicial.

5. BIBLIOGRAFÍA

- CAMPELO, Ana y otros. "Apoyo a los alumnos de primer año en los inicios del nivel medio." Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento (1999), Documento I "La formación de los alumnos como estudiantes. Propuestas de trabajo."
- CAMPELO, Ana y otros. "Orientaciones para la elaboración del Proyecto Escuela". Dirección General de Planeamiento. Dirección de Currículo y Evaluación. Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2008.
- FRIGERIO, G. y otros (comps). "Construyendo un saber desde el interior de la escuela". Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 1999.
- GARCÍA MOLINA, José. "Dar (la) palabra: Deseo, don y ética en educación social". Barcelona, Gedisa, 2003.
- GIROUX, Henry. "Jóvenes, diferencia y educación postmoderna", en Castells y otros, Nuevas perspectivas críticas en educación. Barcelona –Buenos Aires- México, Ediciones Paidós, 1994.
- KRICHESKY, M. (coord.). "Proyectos de orientación y tutoría. Enfoques y propuestas para el cambio en la escuela." Buenos Aires, Paidós, 1999.
- OBIOLS, Guillermo y DI SEGNI DE OBIOLS, Silvia. "Adolescencia, posmodernidad y escuela". Buenos Aires-México, Noveduc, 2006.
- REGUILLO CRUZ, Rossana. "Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto." Buenos Aires, Editorial Norma, 2000.
- UNICEF. "Proponer y dialogar I". Guía para el trabajo con jóvenes y adolescentes. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. Buenos Aires, 2005.
- VIEL, Patricia. "Una tutoría para cada escuela", en Novedades Educativas, Nro. 189, Buenos Aires, 2006.
- VIEL, Patricia. "Gestión de la tutoría escolar." 1ª ed. reimp. Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2012.

CVF



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 10966 ME -

ANEXO III

PAUTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES EN LOS ESPACIOS CURRICULARES "ADOLESCENCIA EN EL MUNDO ACTUAL" Y "ORIENTACIÓN Y TUTORÍA"

1. Para la cobertura de los Espacios Curriculares "Adolescencia en el Mundo Actual" y "Orientación y Tutoría", las instituciones educativas deberán realizar una convocatoria cerrada para cada uno de los espacios mencionados, para que los docentes interesados presenten un proyecto de abordaje del Espacio Curricular al que aspiran. Dicho/s proyecto/s deberán ser entregados en las instituciones educativas hasta el 12 de diciembre del Ciclo Lectivo anterior a la implementación de los mismos.

En caso de ausencia de proyectos o presentaciones que no cumplieran con los requerimientos establecidos, abrir la convocatoria a otros interesados.

2. Podrán presentar proyectos los docentes que reúnan en forma concurrente los siguientes requisitos y condiciones:

A) PERFIL

Teniendo en cuenta que la centralidad de este trabajo es pedagógico y de mejora de la enseñanza, se requerirá un docente comprometido con la escuela inclusiva porque solo desde ese compromiso su tarea será un aporte a la mejora de la educación, con disposición para la escucha atenta de los estudiantes como personas integrales y para el trabajo con otros y en equipo, capaz de pensar e integrar nuevos enfoques y estrategias de enseñanza, que sostenga una actitud reflexiva sobre su propia práctica, de mejora continua y formación permanente.

B) TITULACIÓN

- ✓ Profesores en Psicología
- ✓ Profesores en Ciencias de la Educación
- ✓ Profesores en Psicología y Ciencias de la Educación
- ✓ Profesores en Filosofía
- ✓ Profesores en Pedagogía
- ✓ Profesores en Psicopedagogía
- ✓ Profesores en Antropología
- ✓ Profesores en Sociología

CSF

- ✓ Licenciados en Ciencias de la Educación
- ✓ Licenciado en Psicopedagogía
- ✓ Licenciados en Psicología

C) Acreditar, a través de certificación emitida por División Personal Sector Docente del Ministerio de Educación, haberse desempeñado como docente durante 3 años continuos o discontinuos, en los últimos diez años (sólo para los aspirantes que al momento de la presentación del proyecto contaren con 45 años de edad o más).

D) Encontrarse encuadrado en los límites de acumulación e incompatibilidad establecidos en el Decreto N° 027-MEC-1994)

3. PAUTAS PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto deberá contener los siguientes componentes.

- TÍTULO

El nombre del proyecto debe reunir las siguientes características:

- Debe ser conciso y expresar de la manera más precisa posible qué es lo que se desea o es preciso hacer.
- Debe ser válido durante toda la implementación del proyecto.

- AUTOR DEL PROYECTO

El autor del Proyecto deberá inicialar cada hoja y firmar la última del mismo. Deberá adjuntar Curriculum Vitae, fotocopia legalizada del título registrado, fotocopia del DNI y Declaración Jurada.

- PROPÓSITOS:

Los Propósitos se definen en directa relación con el nombre del proyecto y la identificación de su carácter estratégico respecto de una visión macro de la Institución Escolar en la que se presenta el proyecto.

Se deberá explicitar un propósito como una meta a la que se desee llegar con la realización del proyecto para cada uno de los ejes establecidos relacionado a las temáticas descriptas.

- TEMÁTICAS

Los ejes y temáticas a desarrollar durante el ciclo lectivo son de carácter obligatorio. Cada eje propone una serie de temáticas a trabajar que deben ser agotadas en la elaboración de dicho proyecto, lo que no excluye la posibilidad de incluir temáticas emergentes de acuerdo a las particularidades del grupo de alumnos que no estuvieron contempladas originariamente.

ALF

- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Las estrategias metodológicas permiten identificar principios, criterios y procedimientos que configuran la forma de actuar del docente en relación con la programación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas estrategias constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente, permitiendo la construcción de un conocimiento escolar articulado con los contextos y los actores de la institución educativa. Se refieren a las intervenciones pedagógicas realizadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos espontáneos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia, la participación, el pensamiento crítico y reflexivo, la capacidad creadora de los alumnos y las competencias para actuar socialmente.

En este ítem deberán explicitarse estrategias de intervención para cada uno de los ejes propuestos, que potencien el desarrollo de las capacidades enunciadas.

- EVALUACIÓN

Evaluación del Proyecto

La evaluación del proyecto es en la acción, es un instrumento que debe permitir la visualización problemas o dificultades y corregir a tiempo los procesos en marcha.

Se distinguen dos tipos de evaluación:

- a. De Procesos: es una evaluación que se hace durante el desarrollo del proyecto, su propósito es detectar problemas no previstos originalmente, emergentes u otros que inciden en la ejecución del mismo. Influyen en el logro de los propósitos y orientan respecto de realizar cambios si ello fuera necesario.
- b. De Resultados: es aquella que se realiza una vez finalizado el proyecto para definir la conveniencia o no de su continuidad, identificando los cambios necesarios de realizar.

Teniendo en cuenta el punto 4 del Anexo I y punto 4 Anexo II de la presente Resolución, se explicitan algunos criterios orientadores a tener en cuenta:

- Asistencia
- Participación activa
- Trabajo con otros
- Presentación de trabajos en tiempo y forma
- Uso de las TIC
- Actitud responsable hacia la tarea
- Respeto por la opinión de los otros



- Pertinencia y profundidad de análisis en las tareas realizadas
- Capacidad para fundamentar su punto de vista
- Creatividad en la tarea
- Capacidad de resolución de problemas
- Valorización del intercambio con sus pares y nivel de intervenciones
- **BIBLIOGRAFIA**

Deberá consignar la bibliografía de consulta para el abordaje de los diferentes Ejes y temáticas propuestos.

4. SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

La selección de los proyectos estará a cargo de los Directivos o Coordinadores de Educación Secundaria junto con el Consejo Consultivo, en caso que lo hubiere.

Cada institución evaluará el proyecto de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ Presentación del currículum vitae (datos personales, titulación, antigüedad en el nivel y en la institución escolar, especialización y capacitación inherente al Espacio Curricular)
- ✓ Presentación de fotocopia registrada y legalizada del título
- ✓ Presentación de fotocopia del DNI
- ✓ Presentación de C.U.I.L.
- ✓ Presentación de Declaración Jurada
- ✓ Presentación formal del proyecto (claridad, coherencia, viabilidad).

Las instituciones deberán elevar los proyectos seleccionados, con toda la documentación presentada por el docente a la Dirección de Educación Secundaria Orientada y Artística y Dirección de Educación Privada según corresponda hasta el último día hábil del período escolar anterior a la implementación de los proyectos.

5. DESIGNACIÓN DEL PROFESOR

La designación de los docentes en los Espacios Curriculares de "Adolescencia en el Mundo Actual" y "Orientación y Tutoría" de las Escuelas Secundarias de Gestión Estatal, se realizará en carácter de Interino a Término, por el término de un ciclo académico, para lo cual, la institución educativa una vez recibido el proyecto con el aval de la Dirección de Educación Secundaria Orientada y Artística deberá iniciar el trámite correspondiente de acuerdo con la normativa vigente.

La designación de los docentes para los Espacios Curriculares antes mencionados en las Escuelas Secundarias de Gestión Privada deberá regirse por la normativa específica a tal fin.

Aut